

El Instituto Electoral del Estado de México (**EL IEEM**) con fundamento en el artículo 353, numerales 1, 2 y 10, del Reglamento de Elecciones, así como en el acuerdo IEEM/CG/90/2023, por el que se designa a la Unidad de Informática y Estadística (UIE) de **EL IEEM** como instancia interna responsable de coordinar, implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 (PREP):

C O N V O C A

A PARTICIPAR COMO DIFUSORES DEL PREP

a instituciones académicas públicas y privadas, así como a los medios de comunicación (prensa, radio, televisión e internet) interesados en difundir a la ciudadanía los resultados electorales del PREP, lo cual se llevará a cabo del **domingo 2 al lunes 3 de junio de 2024**.

I. Disposiciones Generales

1. La publicación de los resultados del PREP se realizará por **EL IEEM** con el apoyo de los **DIFUSORES** a partir de las **20:00 horas del 2 de junio** y deberán permanecer publicados, al menos, hasta las **23:59 horas del 3 de junio**, quedando prohibido publicar o difundir los resultados electorales preliminares antes de la hora señalada como inicio.
2. El acceso a los resultados del PREP deberá ser público y gratuito para los usuarios de internet.
3. La publicación de los resultados del PREP se deberá realizar de acuerdo con los formatos establecidos por **EL IEEM**, a los cuales no se podrá realizar modificación alguna, ni se permitirá presentar la información de manera personalizada.
4. Las instituciones y medios de comunicación interesados en participar como **DIFUSORES** deberán remitir a **EL IEEM**, a través de la UIE, al correo electrónico difusor.prep@ieem.org.mx, a más tardar el **5 de mayo de 2024**, su manifestación de interés en participar, en el **FORMATO DE REGISTRO A DIFUSORES PREP (Anexo 1)**.
5. La infraestructura de los **DIFUSORES** deberá estar apegada a los requerimientos técnicos para la transferencia de la información, los cuales están establecidos en el apartado número II de la presente Convocatoria.
6. Los **DIFUSORES** proveerán la infraestructura necesaria para cumplir con el

procedimiento de actualización de los resultados de conformidad con lo establecido en el acuerdo IEEM/CG/67/2024¹.

7. Los **DIFUSORES** deberán proporcionar a **EL IEEM** el logotipo de su organización, empresa o medio difusor, el cual servirá como liga para el acceso de los usuarios al PREP. Éste deberá enviarse al correo electrónico del contacto de **EL IEEM** a más tardar el **5 de mayo de 2024**, en formato de vectores (.svg o .ai), para garantizar la calidad de la imagen.
8. La lista de **DIFUSORES** se dará a conocer a la ciudadanía **a más tardar el 28 de mayo**, a través de la página de Internet de **EL IEEM** <https://www.ieem.org.mx>.
9. Los **DIFUSORES** deberán manifestar por escrito su compromiso de apegarse y cumplir con los requerimientos establecidos por **EL IEEM**, garantizando que su personal se conduzca con ética y responsabilidad cívica para asegurar la integridad de los datos publicados y la continuidad en la operación del sistema de publicación. Además, deberán abstenerse de divulgar información o datos a los cuales tengan acceso o les sean proporcionados por **EL IEEM** con motivo de su participación en la difusión del PREP (**Anexo 2**).
10. Los **DIFUSORES** deberán asegurar que la información publicada en sus sitios web sea la proporcionada por **EL IEEM**, a través del procedimiento de actualización, y que cumpla con las características de visualización, sin algún *frame* o código ajeno a la difusión de los resultados. En caso de manipulación serán acreedores a las sanciones penales o administrativas que, conforme a la normativa, sean procedentes.
11. Los **DIFUSORES** deberán publicar los resultados desde la hora de inicio y actualizarlos conforme a los cortes que realice **EL IEEM**, atendiendo lo dispuesto en el acuerdo IEEM/CG/67/2024. El Prototipo Navegable indicará en todo momento la fecha y hora correspondiente al corte de información.
12. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la UIE, quien informará a la Comisión Especial para la Atención del PREP (CEPAPREP).
13. Cualquier duda o comentario acerca de las disposiciones de la presente Convocatoria deberá ser dirigida a la UIE al correo: difusor.prep@ieem.org.mx

¹ Acuerdo IEEM/CG/67/2024. Por el que se determinan diversas disposiciones para el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024. (https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2024/AC_2024/a067_24.pdf)

II. Requerimientos técnicos de infraestructura para la transferencia de la información a los DIFUSORES

1. Software en el servidor web.

- Sistema operativo o instancia basada en *CentOS, Ubuntu, Fedora* o *Red Hat* (en una versión estable).
- Apache Server* 2.4 o superior.
- SSH Server* versión 2.x.
- Se requiere una llave para el cifrado de la información con SSH, para lo cual se debe generar una llave (archivo con extensión .PEM).
- Cliente NTP para sincronizar la hora.
- Syslog*.

2. Acceso a Internet y seguridad.

- Acceso a internet simétrico preferentemente a una velocidad mínima de 50 Mbps.
- Una dirección IP pública homologada.
- Firewall* perimetral con las siguientes permisibilidades y limitaciones:
 - Servicio https, (tcp puerto 443) disponible para cualquier origen hacia el servidor.
 - Servicio de SSH disponible hacia el servidor difusor, preferentemente con intercambio de llaves. La dirección IP del IEEM se dará a conocer posteriormente.
 - Acceso y permisos necesarios a un directorio donde se depositarán los archivos que contienen información relativa al PREP.
 - Sincronizar el reloj del servidor difusor con el del sitio www.pool.ntp.org
- Los **DIFUSORES** podrán utilizar servicios de publicación en la “nube” para alojar su sitio web.

3. Procedimiento de actualización.

Para garantizar que el servidor de difusión web tenga actualizado el contenido y éste sea acorde al último corte de información se utilizará el siguiente procedimiento:

- EL IEEM** enviará, mediante un canal seguro hacia el servidor de los **DIFUSORES**, un paquete que contendrá los contenidos actualizados en formato HTML, JS, ZIP y JSON.
- EL IEEM** se convertirá a su vez en un *Difusor* de las imágenes digitalizadas de las actas. Los **DIFUSORES** harán referencia a tales imágenes.

- Los **DIFUSORES** deberán conceder acceso a **EL IEEM** para que los paquetes enviados por un canal seguro sean puestos en las carpetas correspondientes para su futura actualización y publicación.
- Del **6 al 10 de mayo de 2024** se realizarán pruebas con los **DIFUSORES**, en un horario de 9:00 a 17:00 horas. La fecha y hora precisa en que se efectuarán las pruebas se acordará con los **DIFUSORES** con al menos 2 días de anticipación.
- Los **DIFUSORES** deberán participar en los tres simulacros del PREP, los cuales se llevarán a cabo el **12, 19 y 26 de mayo de 2024**, en horario por definir. El Instituto podrá anular la participación de los **DIFUSORES** en caso de no trabajar de manera conjunta durante alguno de los simulacros establecidos.

III. Directrices de operación para los DIFUSORES

Para garantizar la publicación de los resultados electorales preliminares de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 en el Estado de México, los **DIFUSORES** serán responsables de atender los requerimientos establecidos en la presente Convocatoria.

El IEEM se reserva el derecho de verificar las condiciones de operación listadas en los puntos anteriores.

En caso de que alguno de los **DIFUSORES** no cumpla con los requerimientos técnicos mínimos, con las características de publicación de la información o no presente la documentación solicitada, el IEEM podrá darlo de baja de la lista de **DIFUSORES**.

IV. Informe técnico

Los **DIFUSORES** deberán elaborar un informe técnico y enviarlo al correo electrónico difusor.prep@ieem.org.mx de la UIE a más tardar el 18 de junio de 2024, tal informe deberá contener:

- i. Reporte de incidencias presentadas durante la operación que hayan afectado la publicación de los resultados electorales preliminares.
- ii. Estadísticas de visitas.
- iii. Total de usuarios activos y sesiones.
- iv. Origen de consultas.
 - Total de consultas.
 - Consultas por país/región.
 - Nacional por entidad federativa.
- v. Consulta por tipo de dispositivo.

- vi. Canal de acceso.
- vii. Número de páginas consultadas.
- viii. Páginas y accesos del portal principal del difusor del **2 al 3 de junio de 2024**.
- ix. Periodo de permanencia.

V. Soporte técnico a los DIFUSORES

La UIE brindará asistencia técnica a los **DIFUSORES** para la ejecución de las pruebas, así como en la Jornada Electoral, relacionada con la transferencia del paquete de difusión del PREP, para lo cual cada difusor deberá contar con personal técnico de contacto.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL
DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO
MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**

5

INFORMES

Instituto Electoral del Estado de México
Unidad de Informática y Estadística
722-275-73-00, extensiones 8400 y 8470
Correo electrónico: difusor.prep@ieem.org.mx
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
Paseo Tollocan 944, col. Santa Ana Tlapaltitlán,
Toluca de Lerdo, Estado de México, C. P. 50160.
www.ieem.org.mx

Anexo 1

Logo de la empresa



FORMATO DE REGISTRO A DIFUSORES PREP ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2024

DATOS DEL DIFUSOR	
NOMBRE DEL MEDIO DIFUSOR	DIRECCIÓN DEL SITIO WEB DEL DIFUSOR (URL)
(LIGA DE ACCESO) Ejemplo: "prep2024.difusor.mx" Se requiere que el nombre del servidor donde se difundan los resultados sea: prep2024	
REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL Y/O DIRECTOR	DATOS DEL RESPONSABLE TÉCNICO (Personal técnico de contacto)
Razón Social: Nombre: Teléfono de la empresa (Difusor): Email de la empresa (Difusor):	Nombre: Teléfono de la empresa (Difusor): Email de la empresa (Difusor):
CARACTERÍSTICAS DEL SERVIDOR DEL DIFUSOR	
IP O DOMINIO DE CUENTA SFTP (SSH)	USUARIO Y CONTRASEÑA SFTP (SSH)
	*Usuario: *Contraseña: Nota: El usuario y contraseña deberán ser remitidos a la UIE al correo electrónico difusor.prep@ieem.org.mx.
SOFTWARE DEL SERVIDOR WEB (S.O., WEB, ETC)	CARACTERÍSTICAS DE HARDWARE (RAM, HDD, ETC)
INFRAESTRUCTURA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	INFRAESTRUCTURA DE RED Y SEGURIDAD DE ACCESO
	Ancho de banda: Tipo de servicio de Internet:

Nota: Adjuntar el logotipo de la empresa a este formato y enviar al correo electrónico difusor.prep@ieem.org.mx

Anexo 2

Logo de la empresa



Toluca de Lerdo, México, a _____ de _____ de 2024

MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL.
SECRETARIO EJECUTIVO.
P R E S E N T E:

AT'N: MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE
INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA.

Nombre del representante legal, apoderado, director, en mi calidad de representante legal, apoderado, director manifiesto nuestro compromiso de apegarnos y cumplir tanto los requisitos de la Convocatoria para difundir a la ciudadanía los **Resultados Electorales Preliminares de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024** como las disposiciones generales establecidas por el Instituto Electoral del Estado de México, destacando las siguientes cláusulas:

- En caso de que el Prototipo Navegable se despliegue en un *frame*, la empresa se deberá ajustar a sus parámetros de configuración para que el Prototipo Navegable despliegue todas sus funciones de manera correcta.
- En caso de que el sitio web de la empresa sufra un ataque de *hackeo*, de negación de servicio (**DDoS**) o algún evento similar, el Instituto Electoral del Estado de México bloqueará la comunicación con la empresa.
- En caso de que se infrinja cualquier disposición emitida en la Convocatoria se eliminará la empresa de la lista de Difusores Oficiales del PREP 2024.

Asimismo, manifiesto nuestro compromiso de garantizar la integridad y continuidad de la difusión de los resultados electorales preliminares.

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL Y/O DIRECTOR
NOMBRE Y FIRMA